

labores a la fuente del Oro; y la Ciudad acordó
 se una al expediente a su referencia, y para todo
 a la fección & Contabilidad de propio, para que
 se fize la pensión que anualmente deva pagar
 el Juan & Diego Luis con arreglo al Capital tra-
 tado por el perito, y verificado se proceda al otorga-
 miento & la correspondiente Escritura

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron
 y los Sres. Concurrerentes de que yo el Sr. Certifico =

Concejo
 Ser.
 Lyster
 Sana
 Parra
 Fenebron
 Proso
 Velche
 Salinas
 Rubira
 Cano.
 Molina
 Masen
 Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loras a Dies y
 nueve de Octubre de mil ochocientos cuarenta y cuatro
 años en el Sr. del Lt. Ayuntamiento Constitucional de la
 misma se juntaron en su Sala Capitular para celebrar
 Cabildo ordinario los Sres. D. Blas Lyster Alcalde Consti-
 tucional Presidente, D. Alfonso Sana primer teniente
 Alcalde, D. Jose Parra que es segundo, Sr. Manuel
 & Fenebron tercero, D. Ant. Proso Diaz cuarto, D. Fran.
 Ant. Velche, D. Jose Salinas, D. Antonio Rubira
 D. Fran. Cano Salas, D. Juan Miguel Molina, D.

